

La Paz en el País Vasco. Una interpretación desde los significados sociales

Peace in The Basque Country. An Interpretation from Social Meanings

XAVIER MÍNGUEZ-ALCAIDE

Universidad del País Vasco, España
xavier.minguez@ehu.es

RAMÓN ALZATE SÁEZ DE HEREDIA

Universidad del País Vasco, España
ramon.alzate@ehu.es

MANUEL SÁNCHEZ DE MIGUEL

Universidad del País Vasco, España
manu.sanchez@ehu.es

Abstract

The study goal is to identify key elements for the peace building in the Basque Country from the visions of the citizenship. Following this objective, the paper presents a psycho-social approach to the building of peace in the Basque Country from meanings socially constructed. The study was developed on the basis of 60 interviews made to people of different sectors from the Basque society, and analyzed from a qualitative analysis. The results aim at 7 central elements for the construction of peace in the Basque Country: the ETA end; changes on antiterrorist and penitentiary policy of the Spanish State; to repair of integral way to the victims of human rights violations committed by ETA and compatible groups, the terrorism of *tardo-francoist* groups, and the Spanish state; dialogue, negotiation and agreements; the paper of the civil society for peace; the work by memory; psycho-social changes. Finally, this concludes about the needs to approach the construction of peace in the Basque Country being followed a complex optics and considering the social, political and psycho-social dimensions.

Key words: Basque conflict, building peace, interpretative phenomenological analysis, complexity.

Resumen

El objetivo del estudio es identificar elementos claves para la construcción de la paz en el País Vasco desde las visiones de la ciudadanía. Siguiendo este objetivo, el artículo presenta una aproximación psicosocial a la construcción de la paz en el País Vasco desde los significados socialmente construidos. La investigación se desarrolló en base a 60 entrevistas realizadas a personas de distintos sectores de la sociedad vasca, y analizadas a partir de un análisis cualitativo. Los resultados apuntan a 7 elementos centrales para la construcción de la paz en el País Vasco: el fin de ETA; cambios en la política antiterrorista y penitenciaria del Estado español; reparar de manera integral a las víctimas de vulneraciones de derechos humanos cometidas por ETA y grupos afines,

por el terrorismo tardo-franquista y por el estado español; diálogo, negociación y acuerdos; el papel de la sociedad civil para la paz; el trabajo por la memoria; cambios psicosociales. Por último, se concluye acerca de la necesidad de abordar la construcción de la paz en el País Vasco siguiendo una óptica compleja y teniendo en cuenta las dimensiones sociales, políticas y psicosociales.

Palabras Clave: Conflicto vasco, construcción de paz, significados, análisis interpretativo fenomenológico, complejidad.

1. Introducción

El objetivo general de presente estudio versa en identificar elementos clave para construir un escenario de paz en el País Vasco, partiendo de las visiones sobre la misma existentes en la ciudadanía vasca. El artículo presenta una breve revisión sobre el conflicto etnonacional, y sobre las orientaciones fenomenológica y cultural de la psicología social, donde adquieren una relevancia central los significados socialmente construidos de los fenómenos de la realidad. En segundo lugar, muestra una visión general del conflicto vasco a partir de una serie de elementos centrales, tales como las diferentes formas de violencia, las identidades colectivas o la vulneración de necesidades humanas básicas. Posteriormente, se explican los elementos metodológicos del estudio, desarrollado a partir de 60 entrevistas semiestructuradas implementadas con personas de diferentes ámbitos de la sociedad vasca. En cuarto lugar, se presentan los resultados relativos a los significados sobre 7 cuestiones centrales para la paz en el País Vasco, como son el fin de ETA, cambios en la política antiterrorista y penitenciaria del estado español, reparar de manera integral a las víctimas de vulneraciones de derechos humanos cometidas por ETA y grupos afines, por el terrorismo tardo-franquista y por el estado español, el diálogo, negociación y los acuerdos, el papel de la sociedad civil para la paz, el trabajo por la memoria, y cambios psicosociales para la paz. Por último, se presentarán una serie de conclusiones sobre las diferentes dimensiones que implica la paz en el País Vasco.

1.1. El conflicto etnonacional

El estudio de los conflictos etnonacionales presenta un amplio bagaje en ciencias humanas y sociales como la sociología, la antropología (p.ej. Horowitz, 1985; Smith, 1993, 2004; Stein, 2001), y la psicología (Hadjipaulov, 2004; Kelman, 2008; Rouhana, 2004; Rouhana y Bar-Tal, 1998). Los conflictos violentos entre colectivos que tratan de destruirse mutuamente por cuestiones raciales, culturales, religiosas o étnicas, han tomado diferentes denominaciones, como conflictos de raíz profunda (Burton, 1987, 1990), conflictos sociales prolongados (Azar, 1990) o conflictos intratables (Kriesber, 1993; Coleman, 2003); en el presente artículo se hará uso del concepto conflicto etnonacional, ya que se parte de la nomenclatura y desarrollo teórico propuesto por autores como Bar-Tal (2007) o Rohuana (2004).

Desde un punto de vista antropológico, Steinhagen (2001) indica que el origen de los conflictos etnonacionales puede ser muy antiguo o relativamente reciente, ya que la cristalización étnica vinculada a las movilizaciones etnonacionales –el proceso donde un grupo étnico asume su autenticidad y toma conciencia de la necesidad de construir un estado/nación para asegurar su propio devenir– puede haberse producido con mucha anterioridad o en los momentos inmediatamente previos a las movilizaciones nacionalistas (Smith, 1993). Por otro lado, Gurr (2000) afirma que el elemento común a todos los conflictos etnonacionales es el reclamo de soberanía política de un grupo nacional o minoritario a un estado nación concreto, aunque los motivos principales para el estallido de dichos conflictos puede estar vinculado a elementos religiosos, raciales, lingüísticos o territoriales.

Desde la perspectiva de las Necesidades Humanas Básicas –NHB–, los conflictos se producen por la no satisfacción de unas NHB que no son negociables por parte de los colectivos enfrentados (Burton, 1990; Galtung, 2003; Kelman, 1997). En el caso de los conflictos etnonacionales, se considera que un elemento central es la amenaza a la identidad étnica y nacional de los colectivos, así como el miedo a que dicha identidad desaparezca (Rothman, 1997), y la frustración de no poder mantenerla y desarrollarla en unas condiciones de seguridad y justicia. Tal y como afirman Rouhana y Bar-Tal (1998: 767) «hasta que estas necesidades no estén satisfechas, el conflicto (etnonacional) no podrá ser resuelto».

Siguiendo la propuesta de Kriesberg (1993, 1998), Bar-Tal (2007) expone que los conflictos etnonacionales se definen por su elevada *duración* e implicación de varias generaciones, el uso de la *violencia* con un elevado número de muertes y destrucción, la puesta en liza de *grandes recursos*, la percepción social generalizada que lo define como *irresoluble*, la afectación a todos los aspectos de una sociedad, y su carácter existencial, lo que se define como *totalidad*, la *centralidad* en la vida individual y colectiva, y la *percepción suma-cero*, que hace referencia a la percepción según la cual la supervivencia o el logro de los propios objetivos y/o la propia identidad colectiva sólo son posibles a costa de los objetivos y/o la identidad del otro.

1.2. Un acercamiento a la paz desde los significados

Colocar la Paz en el centro de la investigación, sustituyendo al conflicto y la violencia es uno de los pilares de la teoría de la Paz Imperfecta propuesta por Muñoz (2001). El autor sostiene que la búsqueda de una *idea* de paz debe partir de la diversidad de significados que ésta puede tener en distintos individuos, momentos históricos, sociedades y culturas. La paz es concebida como un fenómeno con múltiples significados, lo que nos conduce a verla como una cuestión relativa, de grado, y dependiente de la realidad social donde se aborda. En este sentido, la Paz adquiere un carácter fenomenológico, siendo de gran importancia los significados socialmente construidos, ya que los diferentes grupos sociales, culturales, nacionales, etc., desarrollan diferentes significados sobre la paz en términos globales, así como en relación a sus propios contextos. Así, el autor afirma que

se deba hablar de *paces* en plural más que de Paz, partiendo de las múltiples visiones sobre el fenómeno y de las diferentes formas a través de las cuales se han regulado situaciones de conflicto de manera no violenta.

Desde el estudio del comportamiento humano a través de la psicología, nos encontramos dos corrientes que han puesto el énfasis en los significados que los seres humanos tenemos sobre los fenómenos sociales: la psicología fenomenológica (Giorgi, 1995) y la psicología cultural o popular (Bruner, 1991). Desde la perspectiva fenomenológica se enfatiza la conciencia de los eventos de la realidad, es decir, la subjetividad con la que las personas los dotan de sentido a partir de sus vivencias y visiones (Sartre, 1984; Smith, 2008; Smith, Harré y Van Langehove, 1995). En la relación dialéctica entre los eventos del mundo social y la conciencia, se construyen los fenómenos de la realidad de una manera histórica, social y culturalmente determinada (Packer, 2007). El interés fenomenológico se centra en la conciencia del objeto social más que del objeto en sí mismo como realidad externa (Giorgi, 1995). Así, el objetivo de la psicología fenomenológica es la interpretación del objeto intencional concreto tal y como es experimentado desde la subjetividad de las personas en una situación concreta, basándose en las descripciones de los fenómenos desde las diferentes experiencias y vivencias.

Por su parte, la psicología cultural se basa en un enfoque interpretativo del conocimiento de los fenómenos sociales, donde la construcción de los significados en el ambiente social, y el rol protagonista de la cultura humana, son sus ejes principales. Según Bruner (1991), la psicología cultural –o popular– se nos muestra como la vía a través de la cual los seres humanos organizamos nuestras experiencias y conocimiento sobre el mundo social, una organización que es de carácter narrativo, siendo el lenguaje la herramienta con la que el ser humano construye sus realidades. El propio Vigotsky (1973) afirma que el significado es la unidad del pensamiento verbal que se materializa en el discurso. Así, el significado nos permite acercarnos de manera fehaciente a las formas como las personas y grupos construyen sus propias interpretaciones sobre las experiencias vividas, y sobre cómo construir el futuro.

En el propio ámbito de la investigación para la paz, Lederach (1995) sostiene una perspectiva constructivista de la construcción de paz, donde la intersubjetividad es un elemento fundamental. Para el autor, la construcción de significados socialmente compartidos sobre la paz y el conflicto se producen en la interacción continuada en el medio social y cultural, por lo que dichos significados compartidos están vinculados al conocimiento acumulado por el colectivo social, y por tanto, forman parte de su propio acervo cultural. La intersubjetividad en la construcción de la Paz significa construir nuevos relatos desde interacción de los significados existentes. En una situación de conflicto, atender a los múltiples significados es necesario para visualizar el conocimiento acumulado sobre el conflicto y la paz, pudiéndose identificar los diferentes elementos imprescindibles para la paz a nivel social. Además, compartir los significados sobre la paz en sociedades divididas, mediante el establecimiento de espacios de diálogo intersubjetivo, facilita ampliar y reformular los significados para avanzar en el desarrollo de visiones compartidas sobre la convivencia y el futuro en común.

2. El caso de estudio: el Conflicto del País Vasco

El conflicto del País Vasco puede considerarse un conflicto etnonacional de gran complejidad que presenta distintas dimensiones (Gurr, 2000; Smith, 1993; Horowitz, 1985). El conflicto vasco presenta una dimensión histórica, ya que se han sucedido diferentes etapas donde la disputa por la soberanía sobre los territorios vascos ha sido un elemento esencial (Apalategi, 1992, 2006). Asimismo, presenta una dimensión político-ideológica, debido a la confrontación política entre las diferentes corrientes ideológicas y políticas que han sustentado los nacionalismos vasco y español. Otra dimensión fundamental del conflicto vasco es su vertiente étnico-cultural, siendo el desarrollo de identidades colectivas enfrentadas un elemento central. Por otro lado, el uso de la violencia con el objetivo de sustentar el poder sobre los territorios vascos ha sido un elemento que se ha estado presente en la historia del País Vasco tanto en el s. XIX como en el s. XX.

La manifestación contemporánea del conflicto vasco está vinculada a la actividad armada de ETA,¹ componente militar del Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV). ETA nace en 1959 como continuación de la organización estudiantil de carácter nacionalista EKIN (Alvarez Enparantza, 1997), y desarrolla su ideario influenciada por la ideología de los movimientos de liberación nacional de los años 50-60 (Bilbao, 1996). Tras 50 años de existencia, con más de 850 muertes perpetradas, y habiendo condicionado la vida social y política vasca y española desde su creación, el 10 de enero de 2011 ETA envía un video y un comunicado al diario *Gara* en el que declara un alto el fuego permanente y de carácter general, que puede ser verificado por la comunidad internacional (ETA, 2011a). Posteriormente, tras la Conferencia Internacional de Paz de San Sebastián celebrada el 17 de octubre de 2011, conocida como la Conferencia de Aiete, el 20 de octubre de 2011 ETA declara el cese definitivo a su actividad armada (ETA, 2011b).

Un estudio previo sobre los significados acerca del conflicto vasco, desarrollado a partir del modelo psicosocial dinámico/sistémico del conflicto propuesto por Coleman y colaboradores (Coleman, 2006; Coleman, Vallacher, Nowak y Bui-Wrzosinska, 2007; Vallacher, Coleman, Nowak y Bui-Wrzosinska, 2010), nos indica que los elementos principales del conflicto vasco son cinco (Mínguez-Alcaide, 2013; Mínguez-Alcaide, Alzate y Sánchez, 2013).

- *Las diferentes manifestaciones de violencia ejercidas por ETA y grupos afines,² y por el Estado Español, con sus procesos de sufrimiento y victimización asociados.* A nivel estadístico, diferentes informes señalan que ETA y grupos derivados han causado alrededor de 850 muertes y 1800 heridos, 100 personas han muerto y 650 han sido heridas por las fuerzas de seguridad del estado español, además de 80 muertes y 320 personas heridas

1. Euskadi ta Askatasuna.

2. ETA V, ETA VI, ETA militar, ETA político-militar, Comandos Autónomos Anticapitalistas.

por parte de grupos parapoliciales (GAL)³ y por el terrorismo tardo franquista,⁴ y alrededor de 6000 pueden haber sido víctimas de torturas y malos tratos (Argituz, 2011; Martín Beristain y Páez, 2000).

- *La vulneración de las Necesidades Humanas Básicas.* El estudio indica la existencia de una estrecha vinculación entre la vulneración de las diferentes NHB, donde la vulneración de las necesidades de seguridad e identidad colectiva ocupan un lugar central.
- *La interdependencia negativa entre las identidades colectivas vasca y española,* es decir, la percepción según la cual la supervivencia de la propia identidad colectiva solamente es posible a costa de la desaparición de la otra (Kelman, 1997, 1999; Rothman, 1997).
- *Cuestiones ideológicas y políticas.* El conflicto vasco presenta una contradicción nacional acerca de cuál debe ser el estatus político, jurídico y administrativo de los territorios vascos. En este contexto, se plantea una lucha por el poder entre los poderes del estado español, los partidos políticos centralistas y nacionalistas, y el MLNV, siendo el independentismo vasco de izquierda y el centralismo español conservador los polos políticos del conflicto.
- *Violencia cultural y legitimación de la violencia.* La legitimación de la violencia del estado español se vincula a la ideología del estado nacional, según la cual el monopolio de la violencia del estado hace que éste pueda usar todos sus recursos para acabar con ETA y garantizar la unidad de España. Por su parte, la violencia de ETA ha sido justificada por su función defensiva, es decir, por ser una respuesta ante la historia de dominación del estado español sobre las provincias vascas, lo que supone un conflicto político y armado provocado por el estado español anterior a la existencia de ETA. Vinculado a ello, también se justifica a través de la necesidad de luchar por la supervivencia de la identidad vasca y la supervivencia del euskara.⁵

3. Método

3.1. Diseño

Para aproximarnos a cuáles deben ser las cuestiones centrales a tratar para avanzar en la construcción de paz en el País Vasco, se estableció un diseño de investigación inductivo-exploratorio de carácter cualitativo, basado en el Análisis Interpretativo Fenomenológico -IPA- (Smith *et al.*, 1995; Smith, 2003, 2008). Desde un punto de vista de la psicología cultural (Bruner, 1991), y con el objeto de obtener múltiples significados sobre la paz en el País Vasco que nos permitieran obtener una visión global de la misma, se desarrolló

3. Grupos Antiterroristas de Liberación. Agrupaciones parapoliciales que practicaron el denominado terrorismo de estado contra ETA y su entorno, entre 1983 y 1987.

4. Grupos parapoliciales de extrema derecha, tales como el Batallón Vasco Español o la Alianza Apostólica Anticomunista (Triple A), que atentaron contra miembros de ETA y su entorno, y contra otros grupos de izquierda en el estado español, entre 1976 y 1981.

5. Lengua vasca.

una entrevista semiestructurada en profundidad centrada en varias áreas de interés: a) el fin de la violencia; b) la reparación de las víctimas; c) cuestiones políticas; d) participación ciudadana y e) reconciliación y convivencia.

3.2. Participantes

En la investigación participaron 60 personas -27 mujeres y 33 hombres- de diferentes sectores de la sociedad vasca designados como ámbitos sociales de interés. Estos ámbitos sociales fueron: a) organizaciones y movimientos sociales -sindicalismo, paz y DDHH, cooperación al desarrollo, víctimas de ETA, presos de ETA y construcción nacional, otros-; b) educación; c) periodismo; d) sanidad; e) cuerpo funcional. Los/as participantes fueron clasificados según su adscripción ideológica y nacionalista, obteniéndose un 3% de nacionalistas españoles de ideología conservadora (NEC), un 32% de nacionalistas españoles de ideología progresista (NEP), un 23% no nacionalista (NN), un 30% de nacionalistas vascos moderados⁶ (NVM), y un 10% de nacionalistas vascos radicales⁷ (NVR). El rango de edad de los participantes fue de entre 25 y 71 años, con una media de edad de 42.

3.3. Procedimiento

Las 60 entrevistas fueron conducidas por el mismo entrevistador y se implementaron cara a cara, bien en la facultad de psicología de la Universidad del País Vasco, o en los puestos de trabajo o centros de las organizaciones de los/as participantes. El intervalo de duración de las entrevistas fue de entre 27 y 112 minutos, con una duración media de 47 minutos. Todas las entrevistas fueron grabadas en audio y transcritas en su totalidad. Las entrevistas se desarrollaron siguiendo los patrones del IPA (Smith, et al., 1995; Smith, 2003, 2008). Así, se puso el foco en los temas de interés de los investigadores, pero con la suficiente flexibilidad para dar entrada a cuestiones emergentes planteadas por los/as participantes, facilitando la aportación de significados sobre el conflicto y la paz en el País Vasco. Por otro lado, las entrevistas se implementaron a partir de preguntas generales, dando paso a preguntas más concretas en función de las narrativas, acompañando a cada participante en la construcción de su discurso mediante las técnicas de reflejo, reformulación y reinterpretación del discurso (Community Boards y Alzate, 2000), tanto en relación a los ámbitos de interés como sobre las cuestiones emergentes planteadas por ellos/as mismos.

Las entrevistas fueron transcritas en su totalidad y fueron analizadas siguiendo el Análisis Interpretativo Fenomenológico -IPA sus siglas en inglés- (Smith, et al., 1995; Smith, 2003, 2008), con la finalidad de dar sentido al conjunto de significados obtenidos sobre la paz en el País Vasco.

6. Nacionalistas vascos no vinculados al MLNV

7. Nacionalistas vascos vinculados al MLNV.

4. Resultados

Los resultados de los discursos se organizaron en 7 categorías de análisis:

- El fin de ETA.
- Cambios en la política antiterrorista y penitenciaria del estado español.
- Reparar de manera integral a las víctimas de vulneraciones de derechos humanos cometidas por ETA y grupos afines, por el terrorismo tardo-franquista y por el estado español.
- Diálogo, negociación y acuerdos.
- El papel de la sociedad civil para la paz.
- El trabajo por la memoria.
- Cambios psicosociales.

4.1. El fin de ETA

Una cuestión preponderante y unánime en los discursos de los/as participantes sobre la paz en el País Vasco fue la necesidad de que ETA finalice su actividad armada. Aun así, encontramos divergencias sobre la relevancia del final de ETA para la paz en el País Vasco, ya que se expresaron posiciones donde este hecho sería condición necesaria y suficiente para la paz, mientras que otros participantes afirmaron que el final de ETA es una condición necesaria pero no suficiente, es decir, considerándose que la paz en el País Vasco es un fenómeno que implica más cuestiones que el final de ETA. Que ETA finalice sus acciones armadas se ha mostrado en los resultados como una cuestión imprescindible para romper la espiral de violencia acción-reacción que se erige como uno de los núcleos del conflicto.

Los resultados señalan diferentes cuestiones vinculadas al final de ETA. En primer lugar, se expresa la importancia de cesar en el apoyo a la actividad armada de ETA por parte del sector social que lo ha apoyado, en especial la izquierda abertzale. La falta de apoyo social a una organización armada está considerada como uno de los elementos que permiten el estancamiento de los conflictos y favorecen su desescalada (Rubin, Pruitt y Kim, 1994).

Respecto al rol de las fuerzas de seguridad del estado con relación al final de ETA, en los resultados se aprecian tres visiones generales: una primera donde las acciones policiales deben ser el motor que propicie el fin de ETA, una segunda donde la acción policial es necesaria pero no puede ser la única vía para lograrlo, y una tercera donde se percibe que la acción policial es un elemento que favorece la perpetuación de la dinámica acción-reacción del conflicto.

Un aspecto relevante que nos indican los resultados, son las diferentes visiones sobre el rol que puede jugar el diálogo y la negociación en el fin de ETA. Por un lado, nos encontramos con percepciones negativas y positivas sobre una posible negociación entre el gobierno del estado y ETA, aunque de manera general se afirma que ésta debe centrarse únicamente en la forma del desarme, el tratamiento de los presos/as, y sobre las formas

de reincorporación a la sociedad de miembros activos de la organización armada, y de personas huidas por haber tenido vínculos con ETA en el pasado. Por otro lado, los resultados también señalan que todos los aspectos relacionados con el final de ETA como organización armada deben venir de manera unilateral, es decir, como iniciativa propia.

Otro elemento importante aportado por los/as participantes es la necesidad de que el final de ETA sea un final ordenado, es decir, que llegue un momento concreto en el que termine definitivamente la actividad armada de ETA, pero a su vez también se ha manifestado que el final de ETA no va ser una cuestión corta en el tiempo, sino un fenómeno de carácter progresivo que se va a producir en diferentes etapas.

4.2. Cambios en la política antiterrorista y penitenciaria del estado español.

Los resultados indican que, dentro de la construcción de paz en el País Vasco, es necesario que se promuevan cambios en la política antiterrorista mantenida por el estado español. En primer lugar, encontramos percepciones que señalan la necesidad de transformar mecanismos generados por los aparatos legislativo y judicial del estado, a través de los cuales se han producido detenciones y encarcelamientos motivados por actividades sociales y políticas. Entre ellas, se afirma la necesidad de derogar la aplicación de la Ley 6/2002, de 27 de junio, de Partido Políticos, o facilitar por otros cauces la participación política institucional de la izquierda abertzale. Aunque desde algunos planteamientos se indica que la ilegalización de partidos políticos y organizaciones sociales de la izquierda abertzale es una cuestión justa debido a su cercanía o vinculación con ETA, además es una política efectiva para lograr el final de ETA, de manera general se plantea la necesidad de que todos los planteamientos políticos participen en la vida institucional del País Vasco.

Por otro lado, en relación a los mecanismos de detención y encarcelamiento, los resultados apuntan hacia la necesidad de poner en marcha los protocolos internacionales de prevención de la tortura,⁸ de tal manera que se garanticen los derechos de los detenidos. De igual manera se señala la necesidad de transformar los protocolos de incomunicación que permite la legislación antiterrorista.

En relación a la política penitenciaria y el tratamiento de los presos, los resultados nos indican la existencia de un continuo de posiciones sobre el cumplimiento de condenas por parte de los/as presos, aun siendo una opinión mayoritaria la necesidad de generar mecanismos para facilitar el objetivo último de la reinserción –Constitución Española, Artículo 25.2 (C.E., 1991). En los polos del continuo encontramos, por un lado, la opinión de que los/as presos deben cumplir íntegramente sus condenas, y el planteamiento de una amnistía general para los/as presos. Dentro del continuo de posiciones se señalan diferentes cuestiones como: aplicar diferentes medidas en función de la gravedad de los delitos cometidos, acercar a los/as presos a cárceles próximas a sus domicilios, transformando la política de dispersión, y aplicar la legalidad vigente en materia penitenciaria,

8. Ver el Protocolo de Estambul de la Oficina del Alto Comisionado por los Derechos Humanos de la ONU.

permitiendo la reducción de penas por buena conducta, la excarcelación de presos enfermos o con las terceras partes de sus condenas cumplidas.

También en relación a los presos/as, los resultados apuntan sobre la necesidad de no aplicar la Doctrina Parot,⁹ ya que ésta permite la acumulación de penas y la permanencia ilimitada de presos en centros penitenciarios.

4.3. Reparar de manera integral a las víctimas de vulneraciones de derechos humanos cometidas por ETA y grupos afines, por el terrorismo tardo-franquista y por el Estado Español

Los discursos de los/as participantes nos indican que la reparación integral de las víctimas es un elemento central para la construcción de paz en el País Vasco, y que esta debe integrar acciones reparadoras de las instituciones con acciones que lleve a cabo la sociedad civil. Antes de enumerar cuestiones relevantes aportadas en relación a la reparación de las víctimas, encontramos diferentes visiones acerca de quiénes son las víctimas reales del conflicto, donde unas sólo otorgan dicha categoría a las víctimas de ETA, y otras que señalan además como víctimas a personas que han sufrido la violencia de organizaciones parapoliciales de extrema derecha (Batallón Vasco Español, Triple A y GAL). Otras que también señalan como víctimas del conflicto a personas que han sufrido la violencia del estado a través de torturas, encarcelaciones preventivas y duraderas con posteriores puestas en libertad sin cargos, y a personas muertas o heridas en manifestaciones, incluyendo a miembros de ETA muertos a causa de la acción del Estado. Por último, también nos encontramos con posiciones que afirman como víctimas del conflicto a las víctimas del franquismo en Euskadi. De este modo, nos encontramos ante una problemática vinculada a la inclusividad de las diferentes víctimas de violaciones de derechos humanos, previa al establecimiento de medidas a desarrollar para reparar dichas vulneraciones, aunque es notoria la posición favorable a la integralidad de las medidas de reparación, sin que suponga comparar y equiparar los diferentes procesos de victimización.

A nivel general, los resultados señalan la necesidad de poner en marcha mecanismos de reparación integral de las víctimas basados en los principios de verdad, justicia y reparación, además de generar condiciones para la no repetición de los hechos, dignificar la memoria de las víctimas y resarcir a familiares y supervivientes. En este sentido, aparece como un aspecto a destacar la necesidad de clarificar todas las violaciones cometidas contra los derechos humanos, haciendo que los diferentes victimarios colaboren con la justicia para aclarar los crímenes no esclarecidos, y tomando en consideración las versiones de las víctimas acerca de las vulneraciones sufridas.

Un elemento señalado en los resultados como importante para la reparación de las víctimas, es la necesidad de reconocer el sufrimiento y el daño causado por parte de los perpetradores de violaciones de Derechos Humanos, en este caso, ETA, el Estado y los

9. Jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo de España el 28 de febrero de 2006, conocida con la Doctrina Parot, que permite la acumulación de penas y la permanencia ilimitada de presos en centros carcelarios.

miembros de organizaciones armadas de extrema derecha. Vinculado a esta cuestión, el perdón ha aparecido en los discursos de los/as participantes desde diferentes ópticas, desde aquellas que consideran la petición de perdón por parte de los victimarios como una cuestión indispensable para la reparación de las víctimas y la construcción de paz, así como para gozar de medidas penitenciarias –en el caso de los presos/as por delitos de terrorismo-. Otras no la consideran una cuestión indispensable pero sí positiva para la reparación de las víctimas y la reconciliación, y otras que consideran que no es una cuestión fundamental, y que en todo caso debe producirse desde la iniciativa personal, y por lo tanto, no debe ser burocratizado, ya que ello puede conllevar peticiones de perdón no genuinas –no siendo síntoma de ningún cambio en los perpetradores-, o que existan peticiones de perdón sin concesiones de perdón, y por lo tanto no reparador.

4.4. Diálogo, negociación y acuerdos

El diálogo y la negociación, como herramientas para afrontar las diferentes cuestiones que entraña la construcción de paz en el País Vasco, han estado presentes en los discursos de todos los/as participantes. Los resultados revelan la necesidad de diálogo en los diferentes ámbitos de la realidad vasca, desde el ámbito político hasta el puramente social, ya que se considera que la resolución y transformación del conflicto, y las posibilidades de generar un escenario de paz, convivencia y reconciliación, pasan por el diálogo a todos los niveles.

En cuanto a la necesidad de establecer una vía de diálogo y negociación para favorecer el final de ETA, los resultados nos muestran discursos diversos, desde aquellos que consideran imprescindible el diálogo y la negociación entre el gobierno del estado y ETA, para facilitar el desarme de la organización y el ajuste de la política penitenciaria, hasta los que consideran que no debe crearse ningún escenario de negociación entre ambos. De manera amplia, los discursos señalan que entre el gobierno del estado y ETA debería darse un espacio de negociación, solamente vinculado al desarme, a la situación de los militantes de ETA y a los presos/as, aunque también se ha encontrado que la cuestión penitenciaria debería ser negociada entre las formaciones políticas, incluyendo a la izquierda abertzale, o bien con los colectivos de presos/as y no con los miembros de ETA en activo.

A nivel político, se indica la necesidad de crear espacios de diálogo y negociación basados en la horizontalidad y la inclusividad, donde todas las sensibilidades políticas puedan dialogar sobre cómo construir un futuro de convivencia. También se señala que el diálogo y la negociación deben perseguir la búsqueda del bien común para la sociedad, y la creación de un marco que facilite la supervivencia de los signos centrales de la identidad vasca y la convivencia de las identidades vasca y española, y no la persecución de réditos partidistas, ya que se señala que los partidos políticos persiguen la obtención de réditos a través de sus discursos sobre la paz, donde se otorgan roles positivos a ellos mismos y negativos al resto de formaciones. Para ello, los resultados señalan la necesidad de un compromiso político genuino con la paz, la convivencia y el futuro, y se señala la necesidad de un cambio en las actitudes políticas basadas en la construcción de confianza en el otro,

el respeto a los diferentes proyectos políticos, la empatía con el diferente, la comprensión de los diferentes puntos de vista, la disposición al entendimiento, la generosidad con el otro, la humildad y la honradez para tomar conciencia de no poseer la verdad absoluta, y tener altura de miras para construir un escenario de convivencia política para el futuro.

Un aspecto importante encontrado en los discursos se refiere a la necesidad de llegar a acuerdos para superar la dimensión política del conflicto, es decir, lo relativo al estatus jurídico-político de los territorios vascos. Por un lado, encontramos discursos que aducen a la necesidad de que el estado reconozca la existencia de un conflicto político sobre la soberanía de los territorios vascos, para poder crear un escenario de negociación y acuerdo entre partidos políticos. En cuanto al contenido de los acuerdos se refiere, los discursos van más allá del estatus político y jurídico, y hablan de la necesidad de que los acuerdos estén basados en los derechos humanos, tanto aquellos de tipo identitario, como los de tipo económico y social. En lo relativo a la soberanía propiamente dicha, encontramos la necesidad de ceder desde las diferentes familias políticas, partiendo desde la no imposición de los máximos de cada una de las partes, la independencia por parte de las fuerzas soberanistas e independentistas vascas (PNV y EH Bildu), y la unidad indivisible de España por parte del estado español y las fuerzas constitucionalistas en Euskadi (PP, PSE, UPyD). En relación a esta cuestión, encontramos discursos que hablan de la necesidad de lograr acuerdos transversales, y otros que afirman la necesidad de que ninguna de las partes implicadas tenga capacidad de veto para que todos los proyectos políticos puedan ser llevados a la práctica, incluido el proyecto político independentista.

Entre las opciones de posible acuerdo entre diferentes, se habla de la concatenación de soluciones complementarias para los diferentes territorios que se establecieran a partir de acuerdos dentro de los mismos (Comunidad Autónoma del País Vasco, Navarra y País Vasco Francés), del establecimiento de un estado federal en España, se habla de la aplicación de la Disposición Adicional Primera de la Constitución Española de 1978 -según la cual las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra podrían unirse en una sola administración-, o de la creación de una figura territorial alternativa y nueva en el marco de la Unión Europea. Un aspecto aportado por varios participantes se refiere a la necesidad de ser creativos a la hora de llegar a acuerdos que permitan satisfacer las necesidades identitarias de todos los ciudadanos/as que viven en los territorios vascófonos de España y Francia. Por último, en los discursos también se ha evidenciado la posibilidad de que terceras partes internacionales, con credibilidad y legitimidad para los diferentes partidos políticos, puedan realizar labores de mediación para facilitar el logro de acuerdos políticos.

Un aspecto relevante aparecido en los resultados se refiere al derecho de autodeterminación. Nos encontramos con posiciones favorables y desfavorables al ejercicio de dicho derecho, discursos que afirman la necesidad de que se articule desde los parlamentos de cada uno de los territorios,¹⁰ y afirmaciones sobre la necesidad de tener en cuenta cómo aparece recogido en el derecho internacional.¹¹ De igual modo, los resultados indican que

10. Comunidad Autónoma del País Vasco, Navarra en el estado español, e Iparralde en el estado francés.

11. Derecho Internacional Público.

el ejercicio del derecho de autodeterminación no es sinónimo a elegir entre la dicotomía mantenimiento de *statu quo* vs. *independencia*, sino que puede llevarse a cabo planteándose diversas opciones para que la ciudadanía pueda elegir. Por último, los discursos señalan que en el caso de llevarse a cabo un proceso de estas características, sería imprescindible el respeto a la decisión mayoritaria por parte de todos los organismos institucionales y sectores sociales y políticos.

En cuanto al diálogo a nivel social se refiere, nos encontramos ante una opinión mayoritaria que considera que la participación ciudadana es una condición indispensable para la construcción de paz en el País Vasco. Se enfatiza la necesidad de generar espacios de diálogo entre personas con diferentes vivencias y visiones sobre el conflicto y la paz, espacios de diálogo social donde poder conversar acerca de los distintos aspectos que entraña la construcción de paz, y que los resultados de dichos diálogos sean trasladados a las instituciones y tenidos en cuenta en los posibles diálogos y negociaciones oficiales. Asimismo, los resultados nos muestran la posibilidad de crear espacios de diálogo en el que participen miembros de partidos políticos con personas de la sociedad civil, con tal de que la ciudadanía formara parte activa de la toma de decisiones de tipo político y social vinculadas a la paz, la convivencia y la reconciliación.

4.5. El papel de la sociedad civil para la reconciliación

Los resultados nos revelan la importancia de la sociedad civil a la hora de llevar a cabo un proceso de reconstrucción de la convivencia, entendiéndose que la construcción de paz implica la reconstrucción de un tejido social que se ha visto resquebrajado por el conflicto. Entre las afirmaciones encontradas, vemos una percepción amplia sobre la capacidad de las personas y colectivos de la sociedad civil para dialogar, comprenderse mutuamente, ponerse en el punto de vista del otro, y llegar a acuerdos que no se producen entre partidos políticos y en las instituciones.

Los discursos apuntan hacia la necesidad de generar espacios de diálogo en pueblos, barrios y ciudades con la finalidad de reconstruir la confianza social, tender puentes entre diferentes, posibilitar el entendimiento y la comprensión de las visiones del *otro*, sanar heridas que ha provocado el conflicto, desterrar el odio que ha estado presente en muchos pueblos y barrios, compartir el dolor y el sufrimiento entre personas victimizadas, y avanzar en la construcción de un marco de convivencia social. Un aspecto aparecido en los resultados indica la necesidad de que estos espacios de encuentro vayan más allá de la población vasca, proponiéndose la posibilidad de generar encuentros entre personas de diferentes territorios del estado, ya que se considera que es necesario un acercamiento social entre las sociedades vasca y española para favorecer una mayor comprensión mutua.

Los resultados también nos indican la necesidad de implicar a diferentes sectores sociales en la cuestión de la paz, entre los que destacan los medios de comunicación y el sector educativo. En relación al primero, se apunta a la necesidad de transformar el lenguaje beligerante que ha promovido el conflicto por otro de respeto y concordia a pesar de las divergencias en las opiniones políticas, hacer visibles las experiencias de paz que se están

llevando a cabo, y contribuir a generar una visión del País Vasco más acorde a la realidad y no tan centrada en los aspectos violentos y políticos del conflicto. Por lo que se refiere al sector educativo, desde los discursos se enfatiza la necesidad de crear mecanismos de educación para la paz en las diferentes etapas educativas, y de la implicación del mundo académico vasco en la construcción de paz.

4.6. El trabajo por la memoria

A pesar de las diferentes percepciones encontradas sobre el ritmo de la reconciliación en el País Vasco -fundamentalmente por diferentes visiones acerca de la magnitud de la fractura social-, los resultados muestran como el trabajo por la memoria es un aspecto central de una reconciliación centrada en el respeto a los derechos humanos y el reconocimiento del sufrimiento provocado.

Los discursos de los/as participantes indican la presencia de diferentes posiciones sobre la construcción de la memoria, debido principalmente a los criterios de inclusión en la categoría de víctima, y a diferentes interpretaciones sobre los hechos del pasado, como por ejemplo la acción militar de ETA durante el franquismo o el propio franquismo.

A pesar de las diferencias entre puntos de vista, los resultados señalan la necesidad de que la memoria se construya como la verdad necesaria en un proceso de estas características, favoreciendo la reparación integral de las víctimas y facilitando garantizar una no repetición de los hechos. Así, se indica la necesidad del esclarecimiento y reconocimiento de todas las violaciones a los derechos humanos perpetradas, del daño y el sufrimiento provocados. Por otro lado, se apunta la importancia de que el trabajo por la memoria se realice desde una visión amplia de la historia, y que tenga como objetivo el cerrar las heridas del pasado, transmitir a las nuevas generaciones las violaciones a los derechos humanos cometidas, y garantizar que esa historia no vuelva a repetirse. Entre otras cuestiones, se afirma la necesidad de tener en cuenta la voz de todas las víctimas a la hora de construir un relato sobre los hechos sucedidos.

En cuanto a la interpretación subjetiva de los hechos, los discursos señalan la dificultad de construir un relato compartido sobre la historia, debido a que las interpretaciones están mediadas por cuestiones ideológicas, por los contextos sociales donde se desarrollan las memorias colectivas, y por la función defensiva que éstas tienen. A pesar de ello, también se indica la posibilidad de crear espacios sociales de diálogo centrados en el tema de la memoria, donde personas con diferentes interpretaciones del pasado puedan compartir sus visiones y acercar posiciones.

4.7. Cambios en aspectos psicosociales

Los conflictos de naturaleza profunda están mediados por infraestructuras psicosociales que se desarrollan durante los mismos y que, a su vez, propician su perpetuación (Bar-Tal, 2007). En este sentido, los discursos de los/as participantes han mostrado elementos de tipo psicosocial que deben promocionarse para facilitar la construcción de la

paz en el País Vasco. Algunas narrativas indican que el cambio en los aspectos cognitivos, emocionales, actitudinales y morales debe darse en una dialéctica entre el cambio individual y el cambio social, es decir, en interacción con los otros, y que tenga que ver con la transformación de las prácticas sociales.

A nivel cognitivo, un aspecto destacado en los resultados es la necesidad de transformar las lógicas y discursos vinculados a las distintas formas de legitimar la violencia, tanto los discursos que han legitimado y justificado la violencia de ETA, así como aquellos que han legitimado socialmente las prácticas violentas ejercidas por agentes y organismos del estado. Por otro lado, nos indican la importancia de transformar las visiones estereotípicas y prejuiciosas con las que se perciben los distintos grupos sociales y políticos por visiones más amplias del *otro*, que faciliten transformar las visiones demonizantes y deshumanizantes del enemigo, ya que éstas contribuyen a justificar y legitimar la violencia contra él. También se señala la necesidad de generar visiones más complejas del conflicto, que incluyan elementos de la visión que el *otro* tiene sobre el mismo.

En términos morales, encontramos la necesidad de llevar a cabo una reinclusión moral del enemigo al que se le ha negado la aplicación de las normas morales aplicables a cualquier ser humano, ya que nos encontramos ante procesos de exclusión moral de las personas y colectivos ajenos al propio grupo, y por lo tanto, ante su deshumanización. Por otro lado, se señala como importante la necesidad de construir conjuntamente y asumir en su totalidad una serie de valores pre-políticos de aplicación universal para toda la ciudadanía que sirvan de cimientos para construir el futuro de la convivencia a nivel social y político.

En cuanto a cuestiones emocionales, los resultados señalan la necesidad de empatizar con las personas que han sufrido, además de aplacar y gestionar las emociones de venganza, odio y rencor, y realzar las emociones positivas vinculadas a la esperanza y el optimismo.

5. Discusión

Los modelos del conflicto basados en la complejidad afirman que para abordar un conflicto, en primer lugar, es necesario ver el sistema, es decir, identificar las cuestiones centrales del conflicto y sus relaciones, todo ello desde una visión en red para ver todos los elementos por separado, y la vez la globalidad (Unger y Wills, 2006; Vallacher et al., 2010). Además, se señala la necesidad de hacer uso de diferentes niveles de análisis y diferentes marcos de interpretación, teniendo en cuenta los factores psicosociales, los de carácter económico y cultural, y los estructurales y políticos. El propio Lederach (1998) afirma que el requisito indispensable para favorecer la transformación de un conflicto es su comprensión. Los datos del estudio previo relativos a la estructura del conflicto vasco, donde las formas de violencia y victimización, y sus lógicas de justificación y legitimación, la vulneración de NHB, la interdependencia negativa de las identidades colectivas vasca y española, y elementos de naturaleza ideológica y política, junto con una estructura psicosocial notablemente polarizada, nos permiten ver el conflicto vasco como un sistema

complejo, ya que todos estos elementos se encuentran directamente relacionados entre sí. (Mínguez-Alcaide, 2013; Mínguez-Alcaide *et al.*, 2013)

Desde la teoría de la Paz Imperfecta propuesta por Muñoz (2001) se concibe la paz como un fenómeno siempre inacabado, procesual, dinámico y múltiple, y se asocia el manejo de conflictos a la gestión de la complejidad, partiendo de una concepción del conflicto como sistema complejo (Muñoz y Molina, 2009). Coleman (2006) afirma que el manejo del conflicto significa manejar el caos, y por lo tanto, tratar de buscar un nuevo equilibrio dinámico para lograr y mantener relaciones pacíficas. En el caso que nos ocupa, inferimos que la transformación del conflicto en el País Vasco implica la construcción de nuevas formas de convivencia social y política, en un proceso dinámico que va a pasar por diferentes fases con diferentes velocidades. Este proceso requiere de poner en marcha mecanismos para buscar soluciones a sus dimensiones social y política, a todo lo relativo al final de ETA como organización armada incluidos los presos/as, y a las formas de violencia ejercidas desde el estado. De igual modo, es necesario generar herramientas para la reparación integral de las víctimas que han sufrido vulneraciones a los derechos humanos, siguiendo los principios de verdad, justicia y reparación. También se necesita transformar las dinámicas psicológicas que han sustentado el conflicto. En definitiva, se trata de buscar un nuevo equilibrio en las relaciones sociales y políticas dentro de las provincias vascas y de estas con el resto del estado español –y francés- que implique cambios a todos los niveles, y dirimir las diferencias políticas legítimas de manera pacífica y constructiva.

El manejo de la complejidad es la base de la propuesta sistémica de la transformación de conflictos desarrollada por el grupo de investigación *Dynamics of Conflict* (Coleman, 2006, 2012; Coleman *et al.*, 2007; Vallacher *et al.*, 2010), y por la *Berghof Foundation for Peace Support* (Körppen, Schmelzle y Wills, 2008; Unger y Wills, 2006; Wills, Hopp, Ropers, Vimalarajah y Zunzer, 2006). En ambas propuestas, el punto de partida recae en la necesidad de romper las dinámicas relacionales que mantienen un conflicto en equilibrio, para posteriormente generar un nuevo equilibrio. Romper dichas dinámicas relacionales implica que elementos centrales que definen un conflicto deben transformarse para posibilitar el cambio en otros. Uno de los elementos que definen los conflictos profundos es la espiral de violencia que se genera entre las partes (Coleman, 2004), es decir, el proceso en el que el ejercicio de la violencia de una parte se retroalimenta con la otra. El final definitivo de ETA como organización armada, precedida de cuestiones como la falta de apoyo por parte de las bases de la izquierda abertzale, o de una importante presión policial, es uno de los fenómenos que debe contribuir a generar cambios en otros elementos del conflicto, tanto como la política antiterrorista y penitenciaria del estado, o la creación de espacios de diálogo institucional o extra-institucional entre las diferentes fuerzas políticas vascas para avanzar en las cuestiones relativas a la paz.

Además, nos encontramos que el ejercicio de las diferentes formas de violencia, ya sea directa o estructural (Galtung, 1969), tiene un gran impacto en las sociedades que las sufren. Generan una polarización social más o menos pronunciada implicando la polarización de las opiniones y creencias sobre el conflicto, influyendo en el desarrollo de percepciones demonizantes de los enemigos y rivales políticos, favoreciendo la cons-

trucción de discursos defensivos donde se realiza la bondad, inocencia y rol de víctima del propio grupo, que salvaguarda la propia identidad, y produciendo una deshumanización y exclusión moral de los otros. El final de la espiral de violencia, así como la normalización progresiva de la vida política e institucional en el País Vasco, es un fenómeno que debe favorecer la transformación de esos aspectos de la dinámica psicológica que ha sustentado el conflicto, es decir, debe facilitar que a nivel social se vayan generando nuevas imágenes sobre los rivales políticos menos demonizantes y deshumanizantes, y sobre todo, que se desarrollen nuevas formas de valorar moral y éticamente las vulneraciones a los derechos humanos sufridas por las personas de colectivos sociales y políticos ajenos o rivales a los propios.

Los diferentes grupos implicados en conflictos de naturaleza profunda y etnonacional tienden a desarrollar diferentes visiones sobre cómo construir la paz, tanto en lo relativo a lo que significa la paz como a los contenidos, procesos y mecanismos concretos que debe incluir esa construcción de paz. El estudio desarrollado nos señala la existencia de diferentes percepciones sobre la paz en el País Vasco, y como estas visiones están mediadas por la ideología política y la identidad colectiva, y por el impacto que ha tenido el conflicto en la vida de las personas (Conejero, 2010). A grandes rasgos, de los resultados obtenidos podemos inferir que existen visiones negativas de la paz en el País Vasco (Galtung, 1969), es decir, visiones según las cuales la paz es vista como la consecuencia directa del final de la violencia directa ejercida por ETA. De manera general, estas visiones sobre la paz han aparecido vinculadas a posiciones políticas conservadoras y a una identificación nacional vasco-española. Por otro lado, vemos la existencia de otras visiones más imperfectas de la paz (Muñoz, 2001), que contemplan la necesidad de establecer un marco de convivencia pacífica entre las distintas identidades nacionales y políticas que viven en los territorios vascos, además de la superación de la violencia ejercida por ETA, y la ejercida por el estado español.

Seguir una óptica compleja del conflicto y la paz en el País Vasco nos brinda la posibilidad de tener en cuenta diferentes dimensiones y elementos concretos de esas dimensiones, y posibles vínculos entre éstas. En el presente estudio, el elevado número de significados aportados por los/as participantes nos muestran que la construcción de paz en el País Vasco presenta una serie de dimensiones concretas que deben ser abordadas, como son el final del componente violento del conflicto, la reparación de las víctimas, la dimensión política, la dimensión social y la dimensión psicosocial.

En relación a la dimensión violenta del conflicto, inferimos que el elemento central para construir la paz pasa por el final de ETA como organización armada y por poner fin a prácticas y políticas de estado de carácter violento, es decir, desde el asesinato, el secuestro, la extorsión, el amedrentamiento, o el acoso producidos por ETA, a la tortura, la judicialización por motivos políticos, o la utilización de una política penitenciaria de excepción por parte de los organismos del estado español, incluyendo la dispersión de los presos/as y la doctrina Parot, anulada por la Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos el 21 de octubre de 2013. La violencia del conflicto vasco ha condicionado la vida social y política, pero ante todo ha provocado un elevado índice de sufrimiento en

las personas que han sido victimizadas, por lo que la reparación a las víctimas se estima como un elemento central de la construcción de paz.

Es importante tener en cuenta la existencia de diferentes visiones acerca de quiénes son las verdaderas víctimas del conflicto en el País Vasco. Nos encontramos con percepciones donde las víctimas del conflicto son únicamente las víctimas de ETA, bien porque se comparte ideario político con ellas o algunas de ellas, o bien por estar totalmente en contra de ETA y la izquierda abertzale. Por el contrario, no hemos encontrado discursos que señalan que las verdaderas víctimas del conflicto son las provocadas por el estado, pero sí visiones incluyentes donde las víctimas se conceptualizan en función de si han padecido vulneraciones a los derechos humanos, y por lo tanto, se incluyen en la categoría de víctima a personas victimizadas por ETA y grupos afines, así como por los grupos del denominado terrorismo tardo-franquista y por el GAL, por las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, incluso por el régimen franquista. En este sentido, la no inclusión de todas las víctimas en los procesos de reparación integral que se establezcan al efecto pueden ser un obstáculo para la reconciliación en la sociedad vasca.

Una visión amplia de la victimización, y una perspectiva histórica amplia del conflicto, nos permite incluir diferentes vulneraciones de los derechos humanos que han sucedido en el marco del conflicto vasco, y poder así establecer mecanismos de reparación integral de todas las víctimas basados en los principios de verdad, justicia y reparación que establece la legislación internacional Resolución 2005-35 de la ONU (Oficina del Alto Comisionado por los Derechos Humanos, 2005; Martín Beristain, 2010). El problema sobre la no inclusión en la categoría de víctima a víctimas con las que no se comparte ideario político, e incluso la negación del sufrimiento que han padecido personas no alineadas con uno mismo, requiere de generar una conciencia global sobre las vulneraciones de los derechos humanos cometidas por los diferentes perpetradores de violencia, lo cual puede generarse desde una visión de los hechos donde los testimonios de las víctimas sean tomados con verosimilitud y credibilidad. Un elemento esencial para que las instituciones competentes de una sociedad apliquen los principios internacionales de reparación integral, es incluir moralmente desde la clases dirigentes al rival o enemigo político que ha sufrido vulneraciones a sus derechos, y permitir superar la exclusión moral (Opatow, 1990, 2001) con que muchas víctimas han sido tratadas a nivel social, político e institucional.

Además del esclarecimiento de los hechos y de las responsabilidades, los resultados nos muestran la necesidad de un reconocimiento social, político e institucional de las víctimas para su dignificación, creando mecanismos de reparación simbólica.

Otro elemento relevante vinculado a la reparación de las víctimas y la construcción de la paz, es el reconocimiento del daño causado por parte de los diferentes perpetradores. Unido a la necesidad de reconocer el daño causado en varios discursos ha emergido la cuestión del perdón. Los resultados nos han mostrado diferentes visiones sobre el mismo, desde las que señalan que debería ser imprescindible la petición de perdón por parte de los miembros de ETA encarcelados para poder gozar de medidas penitenciarias, a otras que consideran que el perdón es una cuestión personal que puede ayudar a reparar a algunas

víctimas pero no a otras, y por lo tanto no debe ser incluido en la estructura burocrática relativa al tratamiento de los presos.

En cuanto a la dimensión política del conflicto vasco, vemos cómo el manejo de la confrontación nacionalista por el estatus jurídico y político de los territorios vascófonos es un elemento central, ya que nos encontramos ante la necesidad de crear un marco que garantice la convivencia nacional/identitaria entre las identidades nacionales vasca, española y vasco-española, es decir, un país para todos. La cuestión estriba en que garantizar la convivencia identitaria puede establecerse a partir de diferentes escenarios o estatus de carácter jurídico, administrativo y político, es decir, desde el mantenimiento del *estatus quo* de las provincias vascas en España y Francia hasta la construcción de un estado independiente. En este sentido, los resultados explicitan la necesidad de generar acuerdos incluyentes de carácter transversal sobre el estatus político de las provincias vascas, pero también la necesidad de que todos los proyectos políticos puedan ser desarrollados a través de cauces democráticos, incluida la independencia. Encontrar una solución al conflicto político vasco, tal y como se ha mostrado en los discursos, requiere de altura de miras, generosidad entre proyectos políticos, y mucha creatividad, ya que «para encontrar salida a muchos conflictos se necesita más creatividad» (Galtung, 2010: 17). La incompatibilidad de las aspiraciones entre grupos políticos nacionalistas españoles y vascos, hace plantear la posibilidad de generar alternativas al mantenimiento del *estatus quo* y la independencia, como podrían ser la creación de una figura territorial alternativa en el marco de la Unión Europea, que garantizara en su ordenamiento jurídico el apoyo al desarrollo y la convivencia de las diferentes formas de cultura e identidad nacional.

Por lo que se refiere a la dimensión social de la construcción de paz, es decir, a la reconstrucción de un tejido social que ha sufrido una fractura considerable a causa de la violencia política, los discursos han enfatizado la necesidad de crear espacios sociales de diálogo como fórmula de transformación social. Este énfasis reafirma la idea de reconciliación propuesta por Lederach (1998) según la cual la reconciliación es el lugar donde se transforman las relaciones y prácticas sociales marcadas por la desconfianza, la separación y el bajo índice de comunicación social, y se construyen nuevas formas de convivencia pacífica y sana en el seno de la ciudadanía. Los espacios de diálogo a nivel social deben propiciar el encuentro intersubjetivo para compartir visiones, vivencias y sentimientos en relación a lo sucedido, y traspasar las barreras sociales y comunicativas construidas a lo largo de los años de conflicto, con el objetivo último de construir conjuntamente el futuro desde la diferencia. En este sentido, la no creación de espacios sociales para la reconciliación puede ser un obstáculo para la misma, ya que la ciudadanía debe ser la principal protagonista de la misma.

Además, desde un punto de vista identitario, la reconciliación también se nos ha mostrado como la necesidad de favorecer el desarrollo de ambas identidades, de respetar y potenciar sus elementos propios, y de superar la incompatibilidad percibida de éstas (Bar-Tal, 2000; Kelman, 2001). La dimensión identitaria vinculado a lo cultural y lingüístico es una cuestión central del conflicto vasco, en gran medida debido a la represión de la cultura y la lengua vasca durante la dictadura de Francisco Franco. Por este motivo

se resalta la necesidad de superar las visiones exclusivistas y excluyentes de las identidades colectivas, además de la necesidad de garantizar la supervivencia del euskara como lengua autóctona de los vascos.

El diálogo social entre diferentes es una de las herramientas que puede contribuir a la transformación de los aspectos psicosociales que han sustentado el conflicto, enfatizándose la necesidad de generar cambios psicológicos desde la interacción con los otros, sobre todo en condiciones idóneas de seguridad, intimidad y no representatividad (Brown y Hewstone, 2005; Pettigrew, 1998; Pettigrew and Tropp, 2006). Según los significados aportados, la construcción de la paz en el País Vasco requiere de transformaciones de tipo estructural como las anteriormente mencionadas, pero de igual manera implica cambiar muchos elementos de tipo psicosocial que se han desarrollado con el conflicto.

En relación a la dimensión cognitiva, se enfatiza la importancia de ampliar las percepciones que las personas y grupos sociales tienen del conflicto y la paz, visiones mediadas por la relativa polarización social del País Vasco y por la incomunicación social, y sobre todo por la construcción defensiva de dichas visiones que refuerzan siempre al propio grupo. Es importante que las personas y colectivos entiendan los elementos centrales de los discursos sobre el conflicto y la paz diferentes al propio, incluyan cuestiones nuevas, y traten de interpretar desde diferentes puntos de partida cómo debe construirse la paz. Estos cambios pasan por transformar las visiones estereotípicas, prejuiciosas y polarizadas con que los diferentes grupos sociales y políticos se han percibido. Este cambio en la visión del otro es un elemento relevante para favorecer el cambio actitudes confrontacionales por actitudes de compromiso y colaboración para resolver los elementos que entraña el conflicto.

Por otro lado, en los discursos se enfatiza la importancia de superar las diferentes lógicas empleadas para justificar y legitimar la violencia, transformando los discursos que se han empleado socialmente y políticamente para legitimar a ETA, ya sea por cuestiones ideológicas, relacionales, históricas o identitarias, o las políticas y prácticas del Estado y de los grupos de extrema derecha.

En este sentido, es indispensable (re)humanizar y (re)incluir moralmente a las personas y colectivos rivales y/o enemigos, y (re)interpretar en términos morales las acciones violentas cometidas por el propio grupo anteriormente justificadas mediante los discursos legitimadores de violencia. Estos elementos psicosociales de carácter moral muestran una vinculación a los significados que han enfatizado la necesidad de transformar el clima emocional, superándose los odios que ha generado el conflicto por visiones empáticas del otro (White, 1984).

La construcción de un escenario de paz sostenible se ha convertido en el reto más importante de la sociedad vasca. Nos encontramos ante la posibilidad de generar cauces para crear nuevas formas de convivencia social y política, donde las diferencias legítimas se diriman mediante el diálogo y la búsqueda del bien común. Este estudio basado en los significados existentes sobre la paz en el País Vasco, nos muestra la necesidad de poner fin a la violencia política y dignificar a las víctimas a base de verdad, justicia y reparación. En este sentido, es importante enfatizar el papel de procesos de justicia restaurativa que

pueden favorecer la reparación integral de las víctimas. En esta orientación de la justicia, tanto las víctimas como los victimarios tienen un rol activo a la hora de favorecer la reparación, a la vez que se persigue su reintegración en la comunidad.

También nos señala la necesidad de que el diálogo y la búsqueda de acuerdos sean la base de la convivencia y la reconstrucción del tejido social, para que la paz sea sostenible en el futuro. Además de los aspectos de tipo social y político, se afirma que es necesario cambiar la forma de percibir, juzgar y actuar en relación a nosotros mismos y al *otro*, moviéndonos desde el odio, el rencor y el miedo hacia el reconocimiento y la empatía, cambiando el clima social polarizado que ha caracterizado el conflicto vasco; y de manera imprescindible, generar un clima de humanización de todas las personas que componen la sociedad vasca como base para construir los cimientos del futuro.

6. Referencias bibliográficas

- Alvarez Enparantza, José Luis (1997) *Euskal Herria en el horizonte*, Tafalla, Txalaparta.
- Apalategi, Jokin (1992) *Sociología de una nación en movimiento*, Vitoria, Instituto de Estudios sobre Nacionalismos Comparados.
- Apalategi, Jokin (2006) *Los vascos, de la nación al estado*, Pamplona, Herritar Berri.
- Argituz (2011) *Mapa (incompleto) de conculcaciones del derecho a la vida y a la integridad física y psíquica en relación a la violencia de motivación política*, <http://www.argituz.org/documentos/inf/mapacastfinal.pdf> [Consultado el 20/11/2012].
- Azar, Eduard E. (1990) *The Management of Protracted Social Conflict, Theory and Cases*, Aldershot, Dartmouth.
- Bandura, Albert (1999) Moral Disengagement in the Perpetration of Inhumanities, *Personality and Social Psychology Review*, Vol. 3, nº 3, pp. 193-209.
- Bar-Tal, Daniel (2000) From Intractable Conflict Through Conflict Resolution to Reconciliation: Psychological Analysis, *Political Psychology*, Vol. 21, nº 2, pp. 351-365.
- Bar-Tal, Daniel (2007) Sociopsychological Foundations of Intractable Conflict, *American Behavioral Scientist*, Vol. 50, nº 11, pp. 1430-1453.
- Bilbao, Kepa (1996) *Crónica de una izquierda singular (De ETA-Berri a EMK/MC y a Zutik-batzarre)*, www.kepabilbao.com/descargas/Cronicadeunaizquierdasingular.pdf [Consultado el 16/02/2011].
- Brown, Michael E. (1997) Causes and Implications of Ethnic Conflict, en *The Ethnicity Reader: Nationalism, Multiculturalism and Migration*, Cambridge, Polity Press, pp. 80-100.
- Brown, Rupert & Hewstone, Miles (2005) An integrative theory of intergroup contact, *Advances in Experimental Social Psychology*, Vol. 37, 255-343.
- Bruner, Jerome (1991) *Actos de significado*, Madrid, Alianza Editorial.
- Burton, John W. (1987) *Resolving Deep-rooted Conflict: A Handbook*, Lanham, MD., University Press of America.
- Burton, John W. (1990) *Conflict: Human Needs Theory*, New York, St. Martin's Press.
- C.E. (1991) *La Constitución, 1978*, Madrid, Tecnoc.

- Coleman, Peter T. (2003) Characteristics of Protracted, Intractable Conflict: Toward the Development of a Metaframework-I, *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, Vol. 9, nº 1, pp. 1-37.
- Coleman, Peter T. (2004) *Polarized Collective Identities: A Review and Synthesis of the Literature*, New York, Columbia University.
- Coleman, Peter T. (2006) Conflict, complexity, and change: A meta-framework for addressing protracted, intractable conflicts - III, *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, Vol. 12, nº 4, pp. 325-348.
- Coleman, Peter T. (2012) Conclusion: The Essence of Peace? Toward a Comprehensive and Parsimonious Model of Sustainable Peace, en *Psychological Components of Sustainable Peace*, New York, Springer, pp. 353-369.
- Coleman, Peter T.; Vallacher, Robin R.; Nowak, Andrzej y Bui-Wrzosinska, Lui (2007) Intractable conflict as an attractor: Presenting a dynamical model of conflict, escalation, and intractability, *American Behavioral Scientist*, Vol. 50, nº 11, pp. 1454-1475.
- Community Boards y Alzate, Ramón (2000) *Transformación del Conflicto: Curriculum para Bachillerato y Secundaria*, Bilbao, Editorial Mensajero.
- Conejero, Susana (2010) *Emociones, Actitud hacia el Perdón y Tolerancia en un Contexto de Conflicto Intergrupual y Violencia: El Caso Vasco*, Tesis Doctoral.
- ETA (2011a) Texto íntegro del comunicado de ETA donde declara su último alto el fuego, http://estaticos.elmundo.es/documentos/2011/01/10/comunicado_eta.pdf [Consultado el 08/02/2011]
- ETA (2011b). Texto íntegro del comunicado de ETA donde declara su último alto el fuego, http://estaticos.elmundo.es/documentos/2011/10/20/comunicado_eta.pdf [Consultado el 12/11/2011].
- Galtung, Johan (1969) Violence, Peace and Peace Research, *Journal of Peace Research*, Vol. 6, nº3, pp. 167-191.
- Galtung, Johan (1990) Cultural Violence, *Journal of Peace Research*, Vol. 27, nº 3, pp. 291-305.
- Galtung, Johan (2003) *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz.
- Galtung, Johan (2010) The transcend method in conflict mediation across levels: conflict literacy and competence as an approach to peace, *European Psychologist*, Vol. 15, nº 2, pp. 82-90.
- Giorgi, Amadeo (1995) Phenomenological psychology, en *Rethinking methods in psychology*, London, Sage, pp. 24-42.
- Gurr, Ted Robert (2000) *Peoples Versus States: Minorities at Risk in the New Century*, Washington, D.C., United States Institute of Peace.
- Haslam, Nick (2006) Dehumanization: An Integrative Review, *Personality and Social Psychology Review*, Vol. 10, nº 3, pp. 252-264.
- Horowitz, Donald L. (1985) *Ethnic Groups in Conflict*, Berkeley, University of California Press.

- Kelman, Herbert C. (1997) Social-Psychological Dimensions of International Conflict, en *Peacemaking in International Conflict. Methods & Techniques*, Washington, United States Institute of Peace Press, pp.190-237.
- Kelman, Herbert C. (1999) The Interdependence of Israeli and Palestinian National Identities: The Role of the Other in Existential Conflicts, *Journal of Social Issues*, Vol. 55, n° 3, pp. 581-600.
- Kelman, Herbert C. (2001) The Role of National Identity in Conflict Resolution: Experiences from Israeli-Palestinian Problem-Solving Workshops, en *Social Identity, Intergroup Conflict and Conflict Reduction*, New York, Oxford University Press, pp. 187-212.
- Kelman, Herbert C. (2008) A social-psychological approach to conflict analysis and resolution, en *Handbook of conflict analysis and resolution*, London, Routledge, pp. 170-183.
- Körppen, Daniela; Schmelzle, Beatrix y Wills, Oliver (2008) *A systemic conflict transformation. Exploring strengths and weaknesses*, Berlin, Berghof Research Center for Constructive Conflict Management.
- Kriesberg, Louis (1993) Intractable conflict, *Peace Review*, Vol. 5, pp. 417-421.
- Kriesberg, Louis (1998) Intractable conflicts, en *The handbook of interethnic coexistence*, New York, Continuum, pp. 332-342 .
- Lederach, John Paul (1995) *Preparing for Peace. Conflict Transformation Across Cultures*, Syracuse, Syracuse University Press.
- Lederach, John Paul (1998) *Construyendo la Paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*, Bilbao, Bakeaz y Gernika Gogoratuz.
- Martín Beristain, Carlos (2010) *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*, Bilbao, Hegoa.
- Martín Beristain, Carlos y Páez, Darío (2000) *Violencia, apoyo a las víctimas y reconstrucción del tejido social. Experiencias internacionales y el desafío vasco*, Madrid, Editorial Fundamentos.
- Mínguez-Alcaide, Xavier (2013) *Una aproximación psicosocial al conflicto vasco. Construyendo la paz en espacio abierto*, Tesis doctoral.
- Mínguez-Alcaide, Xavier; Alzate, Ramón y Sánchez, Manuel (2013) Una aproximación psicosocial al conflicto vasco desde la complejidad, *Universitas Psychologica* [En revisión].
- Muñoz, Francisco A. (2001) *La Paz Imperfecta*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- Muñoz, Francisco A. y Molina Rueda, Beatriz (2009) *Pax Orbis. Complejidad y Conflictividad de la Paz*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- Opotow, Susan (1990) Deterring moral exclusion, *Journal of Social Issues*, Vol. 46, pp. 173-182.
- Opotow, Susan (2001) Social injustice, en *Peace, Conflict and Violence: Peace Psychology for the 21st Century*, Upper Saddle River, New Jersey, Prentice Hall, pp. 102-109.

- Packer, Martín (2007) Psicología interpretativa, en *Tratado de psicología social*, Madrid, Cisneros, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 338-360.
- Pettigrew, Thomas F. (1998) Intergroup Contact Theory, *Annual Review Psychology*, Vol. 49, pp. 65-85.
- Pettigrew, Thomas F. and Tropp, Linda R. (2006) A Meta-Analytic Test of Intergroup Contact Theory, *Journal of Personality and Social Psychology*, Vol. 90, nº 5, pp. 751-783.
- Rothman, Jay (1997) *Resolving Identity-Based Conflict in Nations, Organizations and Communities*, San Francisco, Jossey Bass Publishers.
- Rouhana, Nadim (2004) Group Identity and Power Asymmetry in Reconciliation Processes: The Israeli-Palestinian Case, *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, Vol. 10, nº1, pp. 33-52.
- Rouhana, Nadim y Bar-Tal, Daniel (1998) Psychological dynamics of intractable ethnonational conflicts: The Israeli-Palestinian case, *American Psychologist*, Vol. 53, nº 7, pp. 761-770.
- Rubin, Jeffrey Z., Pruitt, Dean G. y Kim Sung H. (1994) *Social conflict: escalation, stalemate and settlement*, New York, McGraw-Hill.
- Sartre, Jean Paul (1984) *El ser y la nada: ensayo de ontología fenomenológica*, Buenos Aires, Losada.
- Smith, Anthony D. (1993) The Ethnic Sources of Nationalism, en *Ethnic Conflict and International Security*, New Jersey, Princeton University Press, pp. 27-41.
- Smith, Anthony D. (2004) *Nacionalismo*, Madrid, Alianza Editorial.
- Smith, Jonathan A. (2003) *Qualitative Psychology: A practical guide to methods*, London, Sage.
- Smith, Jonathan A. (2008) *Qualitative psychology: a practical guide to research methods*, London, Sage.
- Smith, Jonathan A.; Harré, Rom y Van Langenhove, Luk (1995) *Rethinking methods in psychology*, London, Sage.
- Stein, Janet G. (2001) Image, identity, and conflict resolution, en *Peace, Conflict and Violence: Peace Psychology for the 21st Century*, Upper Saddle River, NJ, Prentice Hall, pp. 93-111.
- Stevenhagen, Rodolfo (2001) Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional, *Revista Internacional de ciencias sociales*, Vol. 157, pp. 126-140.
- Unger, Barbara y Wills, Oliver (2006) *Systemic conflict transformation. Guiding principles for practitioners and policy makers working on conflict*, Berlin, Berghof Foundation for Peace Support.
- Vallacher, Robin; Coleman, Peter T.; Nowak, Andrzej; y Bui-Wrzosinska, Lan (2010) Rethinking intractable conflict: The perspective of dynamical systems, *American Psychologist*, Vol. 65, nº 4, pp. 262-278.
- Vigotsky, Lev (1973) *Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*, Buenos Aires, Pléyade.

White, Ralph K. (1984) *Fearful warriors: A psychological profile of U.S.-Soviet relations*, New York, Free Press.

Wils, Oliver; Hopp, Ulrike; Ropers, Norbert; Vimalarajah, Luxshi y Zunzer, Wolfram (2006) *The Systemic Approach to Conflict Transformation. Concept and Fields of Application*, Berlin, Berghof Foundation for Peace Support.

PROCESO EDITORIAL • EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 26/11/2013 Aceptado: 23/02/2014

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO • HOW TO CITE THIS PAPER

Mínguez-Alcaide, Xavier; Alzate Sáez de Heredia, Ramón y Sánchez de Miguel, Manuel (2014) La Paz en el País Vasco. Una interpretación desde los significados sociales, *Revista de Paz y Conflictos*, nº 7, pp. 53-77.

SOBRE LOS AUTORES • ABOUT THE AUTHORS

Xavier Mínguez Alcaide, es Doctor en Psicología por la Universidad del País Vasco. Su labor profesional está vinculada al actual proceso de paz del País Vasco, y la realiza en la Asociación de Investigación Social Gune Irekiak y en el Grupo de Reflexión Demagun.

Ramón Alzate Sáez de Heredia, es Catedrático de Resolución de Conflictos de la Universidad del País Vasco, imparte docencia en distintas universidades a nivel internacional, y desarrolla labores de asesoría sobre convivencia. Es autor de diferentes publicaciones sobre resolución de conflictos y herramientas de diálogo con grandes grupos.

Manuel Sánchez de Miguel, es Profesor Doctor en la Universidad del País Vasco, Facultad de Psicología, y también Profesor invitado en la Universidad de Toulouse (France) en el Departamento de Psicología Social. Es autor de diferentes publicaciones e imparte a nivel de postgrado docencia en el ámbito de la comunicación y el conflicto.

